



Primera Reunión de la Comisión de Capacitación No Docente

El 7 de marzo de 2017, en el Salón del Consejo Superior de la UNLPam, calle Cnel Gil Nº 353 de la ciudad de Santa Rosa, La Pampa, se lleva a cabo la primera reunión de la Comisión de Capacitación No Docente aprobada por Resolución Nº 307/16-CS. Se encuentran presentes en la reunión, en representación del sector la Secretaria General de APULP Mónica Ingrassia, el Secretario Adjunto de APULP Lucas Fiumana y por la UNLPam la Secretaria Académica de la UNLPam, Esp. María E. Folco y el Secretario de Coordinación y Planeamiento, Lic. Fernando Casal.-----

En este primer encuentro se trataron temas generales y se analizaron experiencias de capacitación No Docente llevadas a cabo en el año 2016. Los representantes no docentes entregaron una copia del Programa de Capacitación No Docente desarrollado por APULP a efectos de que sea analizado por los representantes de la UNLPam con intención de que sea tratado en la próxima reunión. Asimismo, se trataron las diferentes formas y metodología de capacitación que la FATUN tiene para ofrecer y los representantes No Docentes se comprometieron a conseguir modelos de convenios entre UUNN y la Federación como también cursos de capacitación que lleve adelante la misma. El Lic. Casal manifestó la necesidad de dar cursos relacionados con la seguridad e higiene, entre los cuales se acordó analizar los dictados por las ART y compañías de seguro. También se consideró la necesidad de aprobar un curso para choferes que se oriente a la actitud del personal frente a situaciones que se puedan suscitar con las autoridades policiales en los viajes institucionales, así como la documentación y medidas que deben tener en cuenta. En otro orden de cosas se acordó la necesidad de que, en caso de que se implemente un Programa de Capacitación para el personal No Docente, esta comisión debiera redactar normativas para regular la selección de cursos, presentación de programas, costos de dictado, etc; en caso de capacitaciones externas condiciones y requisitos para la solicitud y formas de autorización de las mismas, entre otras cosas. Por último los representantes No Docentes manifiestan que desde un tiempo a esta parte y por lo analizado en los concursos que se han llevado a cabo en los últimos años consideran importante capacitar al personal para desempeñarse como Jurados en los mismos. -----

Se da por finalizada la reunión acordando durante el mes de abril un segundo encuentro para continuar con estas propuestas.-----